

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0208-14

SALTA, 2 8 MAR 2014

Expte. Nº 20.382/11

VISTO:

La Resolución 580-SRT-2013 mediante la cual se prorroga la designación de la **Prof. Estela del Valle LIZONDO**, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado instrumento legal establece la prórroga de designación en el cargo interino de Profesor Adjunto, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 066 aconseja convalidar las resoluciones mencionadas ut supra.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 18 de Marzo de 2014) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº 580-SRT-2013 emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ

SERGIO G. GRABOSKY Secretario Administrativo

(Fecality de Humanidades - UNSe

Esp. LILIANA FORTUNY

Facultad de Humanidades - UNSs